



Ayuntamiento de Huete

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL»
Fecha	17/06/2023
6/2023 Duración	Desde las 13:00_ hasta las 13:40_ horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	MESA DE EDAD
Secretario	GREGORIO CORPA QUINTERO

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION MUNICIPAL

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.

En la ciudad de Huete, siendo las 13:00 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,





Ayuntamiento de Huete

de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Huete a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales electos que se relacionan a continuación:

- **D. Franciso Javier Domenech Martínez (PP).**
- **D. Evelio Buendía López (PP)**
- **D^a María Alejandra Palomar Palomar (PP)**
- **D^a María de los Angeles Hernansaiz Serrano (PP):**
- **D. José Ignacio Ruiz Agudo (PP).**
- **D. Juan Parrilla Gómez (PSOE)**
- **D. Gema Fuente Astudillo (PSOE)**
- **D^a Esther Ruiz Amor (PSOE)**
- **D. Santiago Martínez Martínez (PSOE)**

Actúa como Secretario D. GREGORIO CORPA QUINTERO, que lo es de la Corporación.

Por parte del Sr. Secretario se informa que la sesión constará de los siguientes puntos:

- 1. Formación de la mesa de edad.**
- 2. Comprobaciones previas a la constitución del Ayuntamiento.**
- 3. Acto de Juramento o Promesa.**
- 4. Elección del Alcalde.**
- 5. Juramento del Alcalde y Toma de posesión.**
- 6. Intervención del Alcalde.**

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en el mismo, se procede a constituir la Mesa de Edad.

La Mesa de Edad queda integrada por D. SANTIAGO MARTINEZ MARTINEZ, Concejaleleco de mayor edad, que la preside, y por Dña. ESTHER RUIZ AMOR, Concejalelecta de menor edad.

Constituida la mesa de edad, se informa que consta en el expediente certificación del Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Zona de Tarancón en sesión celebrada el pasado 2 de junio, en la que se reflejan los siguientes resultados:

- **Nº de electores: 1.462**
- **Nº de votantes: 1.134**
- **Nº votos válidos: 1.117**
- **Nº votos nulos: 17**





Ayuntamiento de Huete

- Nº votos en blanco: 7
- Nº votos obtenidos por el Partido Popular: 536, lo que se corresponde con 5 concejales.
- Nº votos obtenidos por el Partido Socialista Obrero Español: 531, lo que se corresponde con 4 concejales.
- Nº votos obtenidos por VOX: 43, sin representación en la Corporación.

No consta la presentación de reclamaciones a la citada Acta de proclamación.

Por parte de las Sras. y Sres. Concejales se han aportado en la Secretaría del Ayuntamiento las credenciales que les acreditan como tales, y que han sido expedidas por la Junta Electoral de Zona, también se han presentado conforme al artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, de las respectivas declaraciones para su inscripción en el registro de bienes y de actividades.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de la puesta a disposición de las Sras. y los Sres. Concejales de la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, e igualmente la documentación relativa al Inventario de Bienes.

A continuación, se procede a prestar juramento o promesa por los/as Sres./as Concejales electos, comenzando por el Presidente y Vocal de la Mesa de Edad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108.8 LOREG.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas "Juro/Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Huete, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado":

- D. Franciso Javier Domenech Martínez (PP). JURA
- D. Evelio Buendía López (PP) JURA
- D^a María Alejandra Palomar Palomar (PP) JURA
- D^a María de los Angeles Hernansaiz Serrano (PP) JURA
- D. José Ignacio Ruiz Agudo (PP). JURA
- D. Juan Parrilla Gómez (PSOE) PROMETE
- D. Gema Fuente Astudillo (PSOE) PROMETE
- D^a Esther Ruiz Amor (PSOE) PROMETE
- D. Santiago Martínez Martínez (PSOE) PROMETE

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, tras haber prestado los/as





Ayuntamiento de Huete

Sres./Sras. Concejales juramento o promesa, se declara válidamente constituida la Corporación.

A continuación, se procede a la elección del Alcalde.

El artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General establece que:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.**
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.**
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”**

Teniendo en cuenta las listas que han obtenido representación en la Corporación, son candidatos a la Alcaldía:

- D. Francisco Javier Doménech Martínez, por la lista presentada por el Partido Popular.**
- D. Juan Parrilla Gómez, por la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español.**

Tras la proclamación de candidatos, y a la vista de lo acordado por los dos partidos con representación, se elige el sistema de votación secreta para la elección del Alcalde, y que se llevará a cabo de acuerdo con dispuesto en el artículo 101 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se pregunta si hay alguna objeción, no formulándose ninguna.

Elegido el sistema de votación secreta, se facilita a cada elector una papeleta en la que figuran los nombres y apellidos de los candidatos a la Alcaldía, debiéndose marcar con una cruz al candidato o candidata al quien conceden su voto.

Se procede a insertar el voto en la urna habilitada al efecto, siendo los miembros de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos. Se procede al llamamiento de las Sras. y Sres. Concejales para la votación.

Terminada la votación, se va a proceder al escrutinio de los votos.

El resultado del escrutinio es el siguiente:

- Votos a favor del candidato D. Francisco Javier Doménech Martínez: 5 votos.**
- Votos a favor del candidato D. Juan Parrilla Gómez: 4 votos.**

Visto el resultado de la votación, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huete D. Francisco Javier Doménech Martínez, al haber obtenido la mayoría absoluta de votos del número legal de miembros de la Corporación.





Ayuntamiento de Huete

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Texto Refundido de Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, y el artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, “Antes de comenzar el ejercicio de sus funciones, el Alcalde deberá jurar o prometer el cargo ante el Ayuntamiento Pleno”. Asimismo, “Quien resulte proclamado Alcalde tomará posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.”

El Presidente de la Mesa de Edad pregunta a D. Francisco Javier Doménech Martínez si acepta el cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Huete, cargo para el que ha resultado elegido, respondiendo afirmativamente.

A continuación, D. Francisco Javier Doménech Martínez jura el cargo utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Realizado el juramento y tras el discurso de investidura del Alcalde, quien formula el discurso de investidura que a continuación se transcribe y cierra la sesión, siendo las 13:40 horas del mismo día de su inicio.

Buenos días a todos, muchas gracias por asistir y acompañarnos en el día de hoy en el pleno de constitución de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Huete, elegida por todos los optenses el pasado 28 de mayo por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, según promulga la Constitución Española y las leyes.

En primer lugar, quiero dirigirme a todos los concejales electos que acaban de tomar posesión de su cargo, y felicitar a los 9 por aceptar el gran compromiso de trabajar para todos los ciudadanos, deseo que así sea, y que la buena sintonía y el interés general sean los principales valedores en la consecución de objetivos.

También quiero acordarme de todos los candidatos que han formado parte de las 3 candidaturas que se han presentado, lo hicieron, lo hemos hecho, con la intención de trabajar por Huete, y eso ya tiene mérito. Hoy comienza la duodécima legislatura de la democracia, por la que han pasado 12 corporaciones diferentes y 7 alcaldes, a los 6 que me han precedido, a ellos, mi reconocimiento en nombre de los optenses, y también a todos los concejales que durante todos estos años han defendido los intereses de Huete y han trabajado por mejorar nuestro municipio.

Hoy comparezco ante todos vosotros con muchísima ilusión y gratitud, y porque Huete ha confiado en el proyecto que yo lidero.

Para nosotros supone una enorme responsabilidad y un gran reto, constituye una especial ilusión dirigir los designios de nuestra ciudad, lo que nos provoca ímpetu y ganas de trabajar por Huete y conseguir cosas importantes, y por supuesto, trabajar por nuestros conciudadanos, ya que las personas se sitúan en el eje fundamental de nuestra acción de gobierno, porque sabemos que son el valor más importante que tenemos en Huete.





Ayuntamiento de Huete

El compromiso con Huete está más que demostrado. NUNCA hemos abandonado nuestra responsabilidad, NUNCA hemos mirado hacia otro lado, aun en momentos complicados, que los hemos tenido, y muchos, en los últimos años, y NUNCA hemos dejado de preocuparnos por Huete y sus gentes.

Este compromiso y esta vocación de atender a TODOS POR IGUAL, con cercanía y sin favoritismos, se renueva hoy con fuerza, decisión y valentía.

Nosotros creemos en Huete y en sus posibilidades, para ello apostamos por Huete como lugar donde desarrollar un proyecto de vida, tenemos muy claro el Huete con el que soñamos, y con estos objetivos elaboramos nuestro plan estratégico, por un lado, incrementar las oportunidades laborales para que la falta de trabajo no sea un impedimento a la hora de elegir vivir en Huete, y por otro, conseguir un municipio más atractivo, confortable y sostenible, en definitiva, mejorar la calidad de vida de los optenses.

Pese a dos años de pandemia, que paralizaron el quehacer normal y muchos de nuestros objetivos, pese a adversidades climatológicas adversas y sus consecuencias, y multitud de problemas y retos de todo tipo que tuvimos que afrontar, hemos conseguido importantes acciones de mejora e inversiones.

En mi discurso de investidura, hace cuatro años, aseguré que quería un mandato de responsabilidad colectiva, en el que cada cual, en su espacio y su posición, aportase para el progreso y prosperidad del municipio.

Esto es necesario, las grandes ciudades y grandes naciones se construyen por la capacidad de aportar y sumar de su población, y en las situaciones complicadas que hemos vivido se demostró la solidaridad y compromiso de los optenses ante las adversidades y ante un reto difícil. Hemos demostrado que trabajando unidos y coordinadamente podemos superar cualquier situación. En esa voluntad debemos seguir, y en esa voluntad y empeño siempre encontraréis a este alcalde.

Por todo ello, vamos a promover la participación de TODOS, colectivos y personas, la paz y cohesión social, la unión y la convivencia cívica, incrementando actividades y espacios participativos.

En ese empeño, crearemos un comité de iniciativas y gestiones diversas, para propiciar la participación de asociaciones y colectivos en los problemas y necesidades locales, así como en sus resoluciones; crearemos una Comisión de trabajo de Promoción Económica, Institucional y Empresarial, para que todos los grupos políticos unidos junto a personas de diversos sectores consigan atraer inversiones y proyectos para Huete, tanto del ámbito público como del privado; y vamos a crear la Junta Local de Seguridad, para mejor coordinación entre esta corporación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como agentes en el ámbito de emergencias.

Seguiremos promocionando la cultura, el deporte, el turismo, las tradiciones y festejos populares, incrementando el nutrido calendario de actividades que organizamos desde el Ayuntamiento, e impulsando y ayudando a las diferentes asociaciones y colectivos en su labor.

Debemos atender a nuestros jóvenes y nuestros mayores, potenciando los servicios asistenciales y promoviendo su participación.

Vamos, a su vez, a luchar en equipo y con altura de miras en la consecución de grandes proyectos para Huete, que los tenemos encauzados y no podemos dejarlos perder.

Nuestro patrimonio debe ser motor de desarrollo y generador de riqueza





Ayuntamiento de Huete

y empleo, es una de nuestras líneas estratégicas más importantes, destacamos las grandes obras como es continuar y finalizar el proyecto de rehabilitación del antiguo Colegio de Jesuitas para creación de hospedería de Castilla La Mancha, inversión cercana a los 3 millones de euros. Esta semana, precisamente, estuve insitu con los técnicos de Diputación, Tragsa y patrimonio para retomar en breve la obra. Por otro lado, hemos solicitado recientemente a través de fondos europeos Next Generation un proyecto de rehabilitación y adecuación museística de la segunda planta y fachadas del Convento de Jesús y María, El Cristo, actual Museo de Fotografía, por importe de un millón de euros financiado al 100%.

Debemos recuperar, junto a la Diputación, el proyecto de centro de dinamización comarcal en el antiguo Convento de Santo Domingo, que está pendiente y que no vamos a renunciar a ello.

Y avanzaremos en la ampliación del patrimonio del Museo Etnográfico, la dinamización del Museo Florencio de la Fuente, en el proyecto de puesta en valor de la muralla medieval de Huete, o la promoción turística de nuestra ciudad con la inclusión en redes intermunicipales y eventos del sector.

En cuanto al urbanismo y servicios municipales, vamos a incrementar la eficacia y eficiencia del personal del ayuntamiento, con nuevos métodos de trabajo, más control, mejor planificación y coordinación para consecución de objetivos. Maximizaremos los planes de obras y ayudas a la mejora del urbanismo, pavimentación de calles y plazas, dando prioridad a aquellas más necesitadas y atendiendo las demandas, exprimiendo los recursos disponibles para ello. Mejoraremos los servicios municipales, por ejemplo, con la renovación de redes de agua antiguas para evitar fugas y averías, la construcción de un nuevo depósito de agua principal y la sustitución de contadores de agua por contadores inteligentes y teledetección de fugas, todo ello ya contratado a través del convenio de la Asociación de Municipios Ribereños con el que conseguimos cerca de millón y medio de euros para inversiones en materia hídrica.

En nuestra acción de gobierno, y de forma transversal, está siempre presente ser responsable con lo que manejamos, es fundamental el control financiero, la eficiencia económica y el equilibrio presupuestario. Existen inversiones que se están proyectando en Huete, como un parque eólico, que puede y debe hacer cambiar radicalmente la situación económica del Ayuntamiento, y en esa línea seguiremos trabajando, para conseguir amortizar la deuda y disponer de mayores recursos puntuales y estructurales que nos permitan mejorar nuestra ciudad y el funcionamiento regular de los servicios públicos.

Queremos acentuar nuestra presencia y la del Ayuntamiento en nuestras pedanías, nuestros pueblos con los que siempre estaremos del lado de nuestro vecinos, Caracenilla, Verdelpino, Moncalvillo, Valdemoro del Rey, Bonilla, Saceda del Río y La Langa. En este punto aprovecho para agradecer a los alcaldes pedáneos su implicación y trabajo desinteresado por sus pueblos.

Combatir la despoblación rural es uno de los mayores retos que debemos afrontar desde el municipalismo. Por eso crearé en el pleno orgánico una concejalía de despoblación y participaremos con más perseverancia en programas que actúen en el ámbito de la repoblación.

Estamos convencidos de que Huete tiene que liderar el desarrollo de la Alcarria Conquense como municipio cabeza de comarca que somos,





Ayuntamiento de Huete

debemos aprovechar fondos de otras administraciones y fondos europeos destinados al desarrollo de zonas despobladas, y debemos ser capaces de hacer reformas que favorezcan la vida en nuestros pueblos, aunque en muchos casos no depende solo del Ayuntamiento, pero lo vamos a intentar con todas nuestras fuerzas.

Siempre defenderemos los intereses de Huete por encima de todo, reivindicaremos el mantenimiento de servicios e infraestructuras, como el ferrocarril, insistiremos gobierno quien gobierne, y lucharemos por una compensación histórica hacia una ciudad, en tiempos imprevistos, que ha sido aislada de los grandes avances de progreso de nuestro territorio. Huete es una ciudad de gran prestigio y rica historia, saquemos lo mejor que tiene, que es mucho, porque Huete tiene futuro y nosotros estamos llamados a escribirlo.

Para mí es un honor ser el alcalde de todos los optenses, sin duda es el cargo más bonito y satisfactorio que se puede tener, representar a tu pueblo y liderar su devenir. Con esa motivación asumo de nuevo esta responsabilidad, con entereza y firmeza, sabiendo que el cumplimiento del deber está por encima de todo. Voy a dar lo mejor de mí mismo y a entregarme por completo al municipio y sus vecinos, como siempre lo he hecho, también lo harán los concejales, sabiendo que nunca nos deben abandonar en nuestras actuaciones los principios y valores que nos acompañan desde nuestros inicios, como la honradez, la humildad, la paciencia, el sentido común... y que deben ser la garantía de una buena gestión, una buena conducta y del trabajo bien hecho. Os garantizo que siempre estaré al pie del cañón para defender Huete y sus gentes, porque solo con trabajo, voluntad, y buenas intenciones se consiguen grandes metas.

Quiero que Huete salga adelante porque quiero seguir disfrutando con todos vosotros de esta maravillosa ciudad, quiero que nuestros hijos la disfruten igual que nosotros porque es el mejor sitio donde vivir, el nuestro.

Estoy seguro que si creemos y apostamos firmemente por un proyecto de ciudad como el que os he descrito, Huete no solo no disminuirá, sino que se consolidará como la referencia de la Alcarria y parte noroeste de la provincia. Huete lo merece, así lo creemos, y lo conseguiremos porque cuando se lucha con pasión, todo se consigue.

Tengo la suerte de contar con un gran equipo de personas que conformarán la acción de gobierno, unos repetimos y otros comienzan con entrega, entusiasmo e ilusión. Muchas gracias por acompañarme en esta aventura. Gracias por tanta generosidad para que este proyecto sea una realidad, y muchas gracias a mi familia por el apoyo incondicional, por sufrir mis ausencias y aguantar mis preocupaciones.

Hoy comienza una nueva etapa para Huete y todos nosotros, afrontémosla juntos con optimismo y lealtad, por los optenses y por el municipio de Huete.

Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

Muchas gracias.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Huete

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

